

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2029** *Orden JUS/71/2022, de 25 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villagarcía a favor de doña María Elena Deza García-Señorans.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villagarcía, a favor de doña María Elena Deza García-Señorans, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal Emilio Deza Gordo.

Madrid, 25 de enero de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.